

FUNDACION SANTIAGO DEL TUNEL

Nit 900325768

Tel.: 8514135

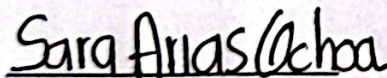
ESTADO DE RESULTADOS

Saldos hasta 31/12/2025

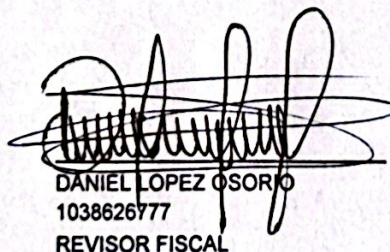
NIIF - (En unidades monetarias con 2 decimales, peso)

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2025
4	INGRESOS	-\$ 28,14
42	No operacionales	-\$ 28,14
4210	Financieros	-\$ 28,14
421006	Rendimientos Financieros	-\$ 28,14
5	GASTOS	\$ 5.351.512,29
51	Operacionales de administración	\$ 5.266.092,94
5115	Impuestos	\$ 12.219,62
511560	GMF	\$ 12.219,62
5120	Arrendamientos	\$ 4.200.000,00
512096	Pago arrendamiento propietarios	\$ 4.200.000,00
5135	Servicios	\$ 253.873,32
513505	Aseo y vigilancia	\$ 7.168,32
513530	Energía eléctrica	\$ 246.705,00
5195	Diversos	\$ 800.000,00
519520	Gastos de representación y relaciones públicas	\$ 800.000,00
53	No operacionales	\$ 85.419,35
5305	Financieros	\$ 85.419,35
530540	Gastos manejo y emisión de bonos	\$ 85.419,35

Total Ingresos : \$ 28,14
Total Egresos : -\$ 5.351.512,29
Resultado ejercicio : -\$ 5.351.484,15



SARA ARIAS OCHOA
1035868545
CONTADOR

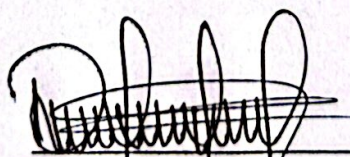


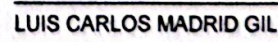
DANIEL LOPEZ OSORIO
1038626777
REVISOR FISCAL

LUIS CARLOS MADRID GIL
70116615
REPRESENTANTE LEGAL

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2025
1	ACTIVO	\$ 2.389,17
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2.389,17
1110	Bancos	\$ 2.389,17
111005	Moneda nacional	\$ 2.389,17
11100501	Bancolombia Ahorros	\$ 2.389,17
2	PASIVO	-\$ 1.098.932,00
22	Instrumentos financieros con proveedores comerciales	-\$ 1.098.932,00
2205	Nacionales	-\$ 1.098.932,00
220501	Cuentas por pagar a Proveedores	-\$ 1.098.932,00
3	PATRIMONIO	\$ 1.096.542,83
31	Capital social	-\$ 27.766.740,16
3115	Aportes sociales	-\$ 27.766.740,16
311510	Aportes de socios - fondo mutuo de inversión	-\$ 27.766.740,16
36	Resultados del ejercicio	\$ 13.777.746,34
3605	Utilidad del ejercicio	\$ 0,00
360501	Utilidad del ejercicio	\$ 0,00
3610	Pérdida del ejercicio	\$ 13.777.746,34
361001	Pérdida del ejercicio ** 1 a la 98 **	\$ 13.777.746,34
37	Resultados de ejercicios anteriores	\$ 15.085.536,65
3710	Pérdidas acumuladas	\$ 15.085.536,65
371001	Pérdidas acumuladas ** 1 a la 98 **	\$ 15.085.536,65
TOTAL ACTIVO :		\$ 2.389,17
TOTAL PASIVO :		-\$ 1.098.932,00
TOTAL PATRIMONIO :		\$ 1.096.542,83
PASIVO + PATRIMONIO :		-\$ 2.389,17
Resultado ejercicio :		-\$ 13.777.746,34


 SARA ARIAS OCHOA
 1035868545
 CONTADOR


 DANIEL LOPEZ OSORIO
 1038626777
 REVISOR FISCAL


 LUIS CARLOS MADRID GIL
 70116615
 REPRESENTANTE LEGAL

Cuenta	Descripción	Saldo anterior 30/11/2025	Movimiento		Saldo 31/12/2025
			Aumento	Disminución	
3	PATRIMONIO	-\$ 5.897.789,97	\$ 1.902.575,99	\$ 470.646,60	-\$ 7.329.719,36
31	Capital social	-\$ 25.879.547,00	\$ 1.887.193,16	\$ 0,00	-\$ 27.766.740,16
3115	Aportes sociales	-\$ 25.879.547,00	\$ 1.887.193,16	\$ 0,00	-\$ 27.766.740,16
311510	Aportes de socios - fondo mutuo de inversión	-\$ 25.879.547,00	\$ 1.887.193,16	\$ 0,00	-\$ 27.766.740,16
36	Resultados del ejercicio	\$ 4.896.220,38	\$ 15.382,83	\$ 470.646,60	\$ 5.351.484,15
3605	Utilidad del ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
360501	Utilidad del ejercicio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3610	Pérdida del ejercicio	\$ 4.896.220,38	\$ 15.382,83	\$ 470.646,60	\$ 5.351.484,15
361001	Pérdida del ejercicio ** 1 a la 98 **	\$ 4.896.220,38	\$ 15.382,83	\$ 470.646,60	\$ 5.351.484,15
37	Resultados de ejercicios anteriores	\$ 15.085.536,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.085.536,65
3710	Pérdidas acumuladas	\$ 15.085.536,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.085.536,65
371001	Pérdidas acumuladas ** 1 a la 98 **	\$ 15.085.536,65	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.085.536,65
TOTAL PATRIMONIO :		-\$ 5.897.789,97	\$ 1.902.575,99	\$ 470.646,60	-\$ 7.329.719,36

Saldo a 31/12/2024 de las cuentas de efectivo		
Cuenta	Nombre	Saldo a 31/12/2024
11050501	Caja general	0,00
11100501	Bancolombia Ahorros	452.748,16
		\$ 452.748,16

Flujos de efectivo	Fuentes	Usos	Saldo
	0	0	0
	0,00	0,00	
TOTALES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Saldo a 31/12/2025 de las cuentas de efectivo		
Cuenta	Nombre	Saldo a 31/12/2025
11050501	Caja general	0,00
11100501	Bancolombia Ahorros	2.389,17
		\$ 2.389,17

FUNDACION SANTIAGO DEL TUNEL
NIT: 900.325.768-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2025

ENTE ECONOMICO

NOTA 1.-
NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

FUNDACION SANTIAGO DEL TUNEL "FUNDATUNEL" (la Organización) fue creada en 2009 mediante Acta privada el 11 de Noviembre del mismo año registrada el 26 de Noviembre de 2009, en el libro 1, bajo número 4572 y con matrícula mercantil N° 21-012136-22 que pertenece a la cámara de comercio de Medellín para Antioquia e identificados con **NIT: 900.325.768-8**, con una duración indefinida; El objeto social de la fundación es procurar la formación integral de la comunidad Santiagueña para lograr su desarrollo social con miras al bienestar general de su población, procurando favorecer los sectores de la población más necesitados como son los Niños y Jóvenes, en los aspectos de educación formal, alimentación, recreación, deportes, formación ciudadana, convivencia social, formación cultural; las madres cabeza de familia, con apoyo alimentarlo para sus hijos, formación en convivencia pacífica y educación de familia, capacitación en artes productivas; los adultos mayores, con auxilio alimentario, auxilio en salud, recreación, artes manuales y la utilización del tiempo libre; los campesinos, mediante capacitaciones en aspectos pertinentes a su vida en el campo y el albergue temporal, dando aplicación a los derechos humanos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional en sus artículos 42, 43, 44, 45, 46 y lo ordenado por los tratados y convenios de derecho internacional ratificados por Colombia. Para el cumplimiento de este objeto social, podrá desarrollar entre otras, las siguientes actividades:

- a) Celebrar todos aquellos contratos de compraventa, permuta, prenda, transporte, seguros, depósito, hipoteca, fianza, fiducia, cuenta corriente bancaria, depósito de ahorro y crédito bancario.
- b) Realizar todo tipo de negocios que tengan que ver con títulos valores, con propiedad raíz, propiedad industrial e intelectual.
- c) Contratar con cualquier entidad particular o estatal de orden municipal, departamental, nacional o internacional, mediante licitaciones, o negociaciones directas.
- d) Hacer en su propio nombre, o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras que tengan que ver directa o indirectamente con los intereses de la Fundación.
- e) Proponer la creación, promoción y desarrollo de programas de educación para el trabajo, así como el respectivo trámite para procurar las licencias de funcionamiento ante las autoridades respectivas.

f) Organizar y dirigir programas de prestación de servicios sociales en educación, cultura, recreación y deporte a través de medios de comunicación masivos como la radio, la televisión, los medios escritos, y virtuales.

NOTA 2.-

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios.

NOTA 3.-

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO.

Representa todos los valores en dinero, cheques y títulos valores existentes en la caja y en bancos y en la cuenta aportes de los asociados, provenientes de los aportes sociales iniciales y de los aportes ordinarios efectuados mensualmente por cada uno de los asociados así:

11	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2.389,17
1110	Bancos	\$ 2.389,17
111005	Moneda nacional	\$ 2.389,17
11100501	Bancolombia Ahorros	\$ 2.389,17

NOTA 4.-

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de **FUNDACION SANTIAGO DEL TUNEL "FUNDATUNEL"** incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, anticipo de impuestos, cuentas por cobrar pendientes por radicar, deudas de difícil cobro, facturación glosada, anticipos y avances, cuentas por cobrar a trabajadores y giros para abono en cuentas pendientes por descargar. El saldo con corte al 31 de diciembre de 2025 incluye: \$ 0

NOTA 5.-

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

son los activos tangibles que posee **FUNDACION SANTIAGO DEL TUNEL "FUNDATUNEL"** para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico. Se relacionan: \$ 0

NOTA 6.-

ACREEDORES VARIOS.

Este rubro lo conforman las deudas adquiridas por la empresa por concepto de gastos administrativos, gastos necesarios para su desarrollo mientras se activan los ingresos propios que podrán sufragar dichos conceptos. Se relacionan unos pasivos de:

22	Instrumentos financieros con proveedores comerciales	-\$ 1.098.932,00
2205	Nacionales	-\$ 1.098.932,00
220501	Cuentas por pagar a Proveedores	-\$ 1.098.932,00

NOTA 7.-

INGRESOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor nominal de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la entidad.

Los ingresos operacionales están representados por los siguientes conceptos:

42	No operacionales	-\$ 28,14
4210	Financieros	-\$ 28,14
421006	Rendimientos Financieros	-\$ 28,14

NOTA 8.-

GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Son los gastos reflejados en el Estado de resultados del mes del año 2025 por conceptos administrativos han sido necesarios para el desarrollo normal de la Empresa.

51	Operacionales de administración	\$ 5.266.092,94
5115	Impuestos	\$ 12.219,62
511560	GMF	\$ 12.219,62
5120	Arrendamientos	\$ 4.200.000,00
512096	Pago arrendamiento propietarios	\$ 4.200.000,00
5135	Servicios	\$ 253.873,32
513505	Aseo y vigilancia	\$ 7.168,32
513530	Energía eléctrica	\$ 246.705,00
5195	Diversos	\$ 800.000,00
519520	Gastos de representación y relaciones públicas	\$ 800.000,00

NOTA 9.-

GASTOS FINANCIEROS.

Los gastos financieros corresponden a las erogaciones derivadas de la contraprestación con algunos terceros, la gran mayoría fueron pagados a entidades financieras para la financiación de recursos y para el manejo y administración de sus productos.

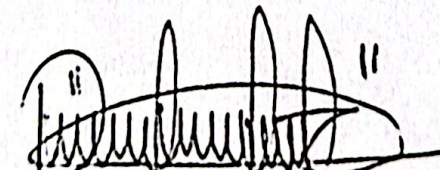
53	No operacionales	\$ 85.419,35
5305	Financieros	\$ 85.419,35
530540	Gastos manejo y emisión de bonos	\$ 85.419,35

Dado en Medellín a los 28 días del mes de Marzo del año 2026.

Luis Carlos Madrid Gil
Representante Legal



Sara Arias Ochoa
Contadora Pública
Mat. 285877-T



Daniel E. López Osorio
Revisor Fiscal
Mat. 225260-T

MEDELLIN, 28 DE MARZO DEL 2026

INFORME DEL REVISOR FISCAL

**ASAMBLEA ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION SANTIAGO DEL TUNEL "FUNDATUNEL"
NIT: 900.325.768-8**

Este informe se refiere a la auditoria de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera a diciembre 31 de 2025.

I. Informe acerca de los estados financieros elaborados bajos Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera año 2025: Al respecto informo a la Asamblea que:

1. Es mi obligación incluir un párrafo de énfasis y sobre otras cuestiones que revistan una importancia tal que resulte relevante para la comprensión de la auditoria, la responsabilidad del auditor y del informe. Esto se refiere al cumplimiento, por parte de la Administración, de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015.

2. La administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) a diciembre 31 de 2025, Estos estados financieros son de preparación obligatoria. Los mencionados estados financieros son:

- a. Un Estado de Resultados bajo NIIF que refleje las operaciones entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025,
- b. Un Estado de Situación Financiera bajo NIIF, con corte a diciembre 31 de 2025,
- c. Un Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF, con corte a diciembre 31 de 2025,
- d. Un Estado de Flujos de Efectivo bajo NIIF, entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025,
- e. Un Estado de Notas bajo NIIF, respecto a los citados Estados Financieros bajo NIIF, y

f. Un Resumen de las políticas contables significativas bajo dichas Normas Internacionales.

3. Respecto a las obligaciones legales de la entidad en materia contable y financiera, debo informar a la Asamblea que:

3.1. El Decreto 2649 de 1993 que contiene los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Decreto 2650 del mismo año, contenido del Plan Único de Cuentas, quedan derogados a partir del 31 de diciembre del año 2015, fecha desde la cual no se siguen presentando estados financieros paralelos, pues las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera deben aplicarse desde el 1 de enero de 2016 de manera oficial y para todos los fines legales y tributarios.

3.2. A diciembre 31 de 2025 la entidad deberá preparar un (1) Balances (Estados de Situación Financiera) bajo NIIF, según las normas sobre la materia:

a. Un Balance (Estado de Situación Financiera) con corte a diciembre 31 de 2025.

4. Acerca de mi obligación respecto a los estados financieros bajo NIIF, informo que:

Tengo una responsabilidad legal de hacer una auditoría completa a los Estados Financiero bajo NIIF a 31 de diciembre de 2025, pues aún no son oficiales, sin embargo, sí existe la responsabilidad legal de presentarlos y mi obligación es verificar que la entidad cumplió con las normas legales que sobre las NIIF se han adoptado en Colombia, que se documentó el proceso y lo adecuado del trabajo realizado Mi trabajo consistió en:

4.1. Verificar que la entidad cumplió con elaborar un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), a enero 1 de 2019, conforme lo establecen los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y **que se reportó en las fechas exigidas legalmente**

4.2. Verificar que se elaboraron estados financieros bajo NIIF a diciembre 31 de 2025, que es el Periodo de Transición para el Grupo 2, **conforme lo exigen las normas legales arriba citadas.**

4.3. Asegurarme de la existencia de las actas de trabajo interno que soportan las decisiones de ajustes y reclasificaciones tomadas, debidamente firmadas por el Comité NIIF y los documentos soporte.

Entre esas actas firmadas por el Comité NIIF y documentos soporte están:

- ❖ Acta en la que consta que se creó un Comité NIIF para la toma de decisiones relacionadas con los ajustes y reclasificaciones para la elaboración del ESFA.

- ❖ Un cronograma de trabajo exigido por las respectivas autoridades.
- ❖ Acta en la que consta que la entidad se clasificó en el Grupo adecuado de acuerdo con la normativa aplicable.
- ❖ Acta con análisis de la materialidad y tratamiento de los bienes muebles en el Balance de Apertura
- ❖ Acta respecto al valor residual en el Balance de Apertura.
- ❖ Acta, debidamente firmada por el Comité NIIF, con el listado de las NIIF aplicables a la entidad.
- ❖ Acta de modificación del Plan de Cuentas y Catálogo (Plan) de Cuentas adaptado a la Taxonomía XBRL
- ❖ Que la entidad cumplió con el reporte XBRL ante la Superintendencia de Sociedades (si estaba dentro de la muestra de entidades obligadas a reportar durante esta vigencia).
- ❖ La existencia de un Manual de Políticas Contables debidamente aprobado en la entidad.
- ❖ Actas firmadas por el Comité NIIF que soportan los diferentes ajustes y reclasificaciones en cada cuenta.
- ❖ Hoja de trabajo con los ajustes y reclasificaciones.
- ❖ Estados financieros completos bajo NIIF a diciembre 31 de 2015.

4.4 Verificar que se realizaron políticas contables, sin que sea mi papel influir en ellas puesto que no puedo ser juez y parte respecto a su formulación.

5. Respecto a mi opinión, informo que:

En mi opinión, el trabajo realizado es adecuado, está debidamente documentado y no tengo evidencia de errores o fraudes en los ajustes y reclasificaciones efectuados para preparar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la entidad en todos los aspectos materiales.

Considero que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple los requisitos establecidos legalmente.

6. Acerca del Control Interno bajo Estándares Internacionales, debo informar que:

I. Informe acerca de los estados financieros elaborados bajos Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera año 2025: He auditado los Estados de Situación Financiera de la **FUNDACION SANTIAGO DEL TUNEL** "**FUNDATUNEL**" Al 31 de diciembre de 2025 y sus correspondientes Estado de Resultados Integral de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y notas del

mismo año terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

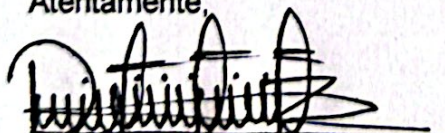
Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y con el aseguramiento la información de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de diciembre 14 de 2015. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico.

Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACION FUNDATUNEL** al 31 de diciembre de 2025, los Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los nuevos marcos normativos que rigen las normas internacionales de información financiera en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la organización, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Atentamente,


DANIEL E. LOPEZ OSORIO
REVISOR FISCAL
MAT. 225260-T